

**VISTO:**

La presentación efectuada por Eduardo Mattio y Natalia Martínez del Centro de Investigaciones de la Facultad de Filosofía y Humanidades, para la realización de la actividad “Ciclo Habitando inquietudes: Conversaciones Feministas” y,

**CONSIDERANDO:**

Que la propuesta cumple con los requisitos del instructivo diseñado por la Secretaría de Extensión para tales fines,

Que la mencionada propuesta cuenta con el aval del Centro de Investigaciones de la Facultad de Filosofía y Humanidades y el aval extensionista de la Secretaría de Extensión,

Que los avales de actividades extensionistas tienen una duración de 1 (uno) año,

EL DECANO de la  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES  
RESUELVE:

**ARTICULO 1º.** APROBAR la actividad “Ciclo Habitando inquietudes: Conversaciones Feministas”, a cargo de Eduardo Mattio y Natalia Martínez como responsables de la propuesta; Mariana del Val, María Victoria Gómez y Sol Aliverti como coordinadoras de la propuesta; y Romina Lerussi, y Natalia Perrote como integrantes del equipo de trabajo. La actividad es realizada conjuntamente con la Agencia Córdoba Cultura a través del Museo Superior Evita Palacio Ferreyra y el Consejo Provincial de la Mujer.

**ARTICULO 2º.** La presente resolución no constituirá antecedente académico alguno si no va acompañada de la certificación que acredite el desarrollo efectivo del proyecto.

**ARTICULO 3º.** Protocolícese, inclúyase en el digesto electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 14 DIC 2018

RESOLUCIÓN Nº: 1622

f.r

  
Prof. José María Bompadre  
Secretario de Extensión  
FFyH-UNC



  
Dr. JUAN PABLO ABRATTE  
DECANO  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES  
U.N.C.